



# Boletín

Organo Informativo de la  
Gran Logia del Perú  
para los miembros de la Orden

HOMENAJE AL BICENTENARIO  
DE SU NATALICIO 1778-1978



R.: H.: JOSE DE SAN MARTIN LIBERTADOR Y PROTECTOR DEL PERU

Publicación mensual de circulación entre los miembros de la Orden del Oriente Peruano.

DIRECTOR: J. PABLO MIÑAN P.

SUB DIRECTOR: ENRIQUE CHANG RODRIGUEZ Jr. Washington 1125 - Lima - Perú  
Telfs. : 245540 - 234899 - 324034

AÑO IV

FEBRERO 1978

No. 38

## SUMARIO

DE LA GRAN MAESTRIA	1
ACTIVIDADES LOGIALES	3
GRAN COMISION DE CULTURA	4
ELECCIONES GENERALES	5
FONDO DE SOLIDARIDAD	6
MASONERIA EN ESPAÑA	7
HOMENAJE A JOSE DE SAN MARTIN	8
NUESTRAS PUBLICACIONES	12
DOCENCIA MASONICA	13
FILOSOFIA MASONICA	14
GRADOS	16



## NOTA EDITORIAL

Con diversas actuaciones patrióticas, el Perú ha recordado el 25 del presente mes, el Bicentenario del nacimiento del R.:H.: JOSE DE SAN MARTIN, Libertador y Protector del Perú.

Uniéndose a esas actuaciones, la Gran Logia del Perú mediante el Decreto No. 370, ha dispuesto que las RR.: Logias de la Jurisdicción realicen Tenidas dedicadas a tributarle homenaje a tan dilecto y querido hermano, organizando además un Concurso Cultural Masónico para todos los HH.: sobre la vida y obra de este Respetable Hermano.

No es tarea fácil hacer la reseña de la personalidad ilustre del Libertador don José de San Martín, y además la acción y la obra del bien llamado "Santo de la Espada" ha sido immortalizada por la historia, que se encarga de hacer justicia a los próceres, héroes y libertadores dándoles el lugar que les corresponde, que permite a las nuevas generaciones rendirles el homenaje de recuerdo y gratitud, y que como en este caso especial del R.:H.: José de San Martín, el agradecimiento de los peruanos es eterno, generoso y sublime, como fue su labor de trabajo y acción en su lucha para romper el yugo español y darle a nuestra Patria su Independencia, su ansiada Libertad.



DECRETO No.

- 367— Convocando a elecciones de Diputados ante la Gran Logia, para la 2da. quincena del mes de febrero.
- 368— Poniendo en vigencia el Reglamento del "Fondo de Solidaridad Masónica".
- 369— Relacionado con el Decreto anterior, aclarando la redacción de un artículo.
- 370— Convocando a un Concurso Cultural Masónico en homenaje al Libertador don José de San Martín, al cumplirse 200 años de su nacimiento.
- 371— Referente al Decreto No. 358 y la Sociedad Fraternal de Auxilio Mutuo.
- 372— Autorizando la impresión en un lumen, de 5 Ceremoniales para Tenidas Blancas para el Rito de York.
- 373— Convocando a la Gran Tenida Anual de la Gran Logia, para los días 15, 20 y 25 de marzo.

RESOLUCION No.

- 090— Autorizando a la R.:L.:S.: "Luz de Amazonas" No. 87 del Valle de Chachapoyas, a trabajar los días jueves de cada semana en lugar de los días viernes.
- 091— Autorizando a la R.:L.:S.: "Heliópolis" No. 54 del Valle de Lima, a editar una Revista Masónica con motivo de celebrar sus Bodas de Plata de fundación.

**TEN.: ANUAL DE LA GRAN LOGIA**

Decreto No. 373-78

EMILIO CASSINA RIVAS  
Gran Maestro de MASONES del Perú

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la muy Resp.: Gran Logia del Perú, en su Art. 85o. dispone la renovación anual del Cuadro de Grandes DD.: y OO.:, en una de las reuniones de la Gran Tenida Anual;

Que igualmente el Art. 97o. de la misma, indica que la Muy Resp.: Gran Logia del Perú, tiene como fecha para iniciar su Gran Ten.: Anual el 15 de Marzo, señalando el procedimiento para esta Gran Reunión, dividida en tres sesiones dentro del lapso de diez días, clausurándose con la Instalación Solemne de los GG.: DD.: y OO.: y la realización del aniversario de fundación de la Gran Logia, y, finalmente el Banquete de Fraternidad obligatorio; y

En cumplimiento de estas disposiciones señaladas en el ordenamiento constitucional de la Muy Resp.: Gran Logia del Perú;

DECRETA:

Art. 1o.— Convócase a los Miembros Natos, Diputados y Grandes Representantes, a la Ten.: Anual de la Muy Resp.: Gran Logia del Perú, cuyas fechas se indican en la forma que sigue:

1ra. Reunión — Día miércoles 15 de Marzo: Lectura de Memorias y designación de Comisiones dictaminadoras.  
2da. Reunión — Día lunes 20 de Marzo: Incorporación de Diputados y Elecciones de las GG:. DD:. y OO:. de la Gran Logia del Perú.

3ra. Reunión — Día sábado 25 de Marzo: Instalación Solemne de las

GG:. DD:. y OO:., conmemoración del 96o. aniversario de fundación, y Banquete de Fraternidad.

Regístrese, comuníquese y dese cuenta.

Dado en el Gabinete de la Gran Maestría, en Lima, a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos setentiocho, E.: V.:

**HOMENAJE DE LA GRAN LOGIA DEL PERU, AL GENERALISIMO DON JOSE DE SAN MARTIN, POR EL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO.**

**DECRETO No. 370-78**

**EMILIO CASSINA RIVAS**  
Gran Maestro de Masones del Perú

**CONSIDERANDO:**

Que el próximo 25 del mes en curso se cumplen 200 años del nacimiento del R.: H.: JOSE DE SAN MARTIN;

Que la Gran Logia del Perú tributará su homenaje a tan dilecto y R.:H.: que nos dio Independencia Nacional;

Que en esta forma se motivará la dedicación de los RR:. y QQ:. HH:. amantes del estudio de los hechos protagonizados por inolvidables HH:. que moran en el Or.: Et.: y

Estando a lo acordado por el Gabinete de la Gran Maestría;

**DECRETA:**

Art. 1o.- Desde el día 25 del mes en curso las Respetables Logias Simbólicas de la Jurisdicción realizarán Tenidas en homenaje a dicha fecha en que se conmemoran 200 años del nacimiento del R.: H.: JOSE DE SAN MARTIN.

En los valles en donde hay más de una Logia los trabajos se harán en Cadena.

Art. 2o.- Los Inspectores Regionales y Zonales quedan encargados del cumplimiento del 1er. artículo del presente Decreto.

Art. 3o.- Convócase a un CONCURSO CULTURAL MASONICO sobre la vida del R.: H.: JOSE DE SAN MARTIN, en el cual tomarán parte los HH:. AA:., CC:. y MM:. del Or.: Peruano.

Art. 4o.- Autorízase a la Gran Comisión de Cultura para que organice y presente las Bases del Concurso convocado por el Art. 3o. de este Decreto.

Art. 5o.- La entrega de premios a los HH:. ganadores de este Concurso Cultural Masónico sobre la vida del R.: H.: JOSE DE SAN MARTIN, se hará el miércoles 26 de julio de 1978, en la Ten.: Solemne que la Gran Logia del Perú realizará en homenaje a la EFEMERIDES NACIONAL.

Regístrese, comuníquese y dese cuenta.

Dado en el Gabinete de la Gran Maestría, en Lima, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos setentiocho, E.:V.:

Emilio Cassina Rivas  
Gran Maestro

Luis Panesi Martínez  
Gran Secretario

Dedica parte de tu tiempo al prójimo. Aún cuando sea una pequeñez, haz algo por quienes necesitan de ayuda, algo por lo que no recibirás compensación alguna, excepto el privilegio de servir. Recuerda, tú no vives sólo en un mundo todo tuyo; tus hermanos están aquí, también.

# ACTIVIDADES LOGIALES

La R.: L.: S.: "Koricancha" No. 40 del Valle de Cusco, uniéndose al programa de festividades con motivo del "Día del Aprendiz", llevó a cabo el día 27 de Enero, una Tenida dedicada a ellos, y un Concurso Masónico Interno; Tenida que alcanzó gran solemnidad y que despertó gran interés y entusiasmo en todos los QQ.: HH.: que integran la Columna de la Belleza en el Valle de Cusco.

La Comisión Calificadora del Concurso Masónico Interno, integrada por los QQ.: HH.: Antón Ponce de León, Víctor Manuel Alatrística y Oscar A. Delgado Aragón, calificó los 5 mejores Trabajos presentados, resultando premiados los HH.: AA.: Miguel Estanislao Yábar en el Tema "¿Qué es fraternidad?" con insignia de oro y un libro PRIMER PREMIO; Jorge Salazar Infantas en el Tema "El Reto del Aprendiz" con insignia de oro y un libro SEGUNDO PREMIO; Francisco León Farfán en el Tema "La fraternidad" con insignia de oro TERCER PREMIO; Manuel Delgado Flores en el Tema "Mi primera tarea" con insignia de oro MENCION HONROSA; y Ronald Hermoza Muliz en el Tema "Iniciación Masónica" con insignia de oro MENCION HONROSA.

La Tenida Especial realizada en homenaje a los HH.: AA.: contó con la asistencia de todos los HH.: de "Koricancha" No. 40 y de los HH.: de la Logia "Estrella de Oriente" No. 44 que habían sido especialmente invitados.

En el curso de los Trabajos hicieron uso de la palabra los HH.: Antón Ponce de León, 2do. Vigilante sobre la importancia del homenaje a los HH.: AA.: el H.: Oscar A. Delgado Aragón a nombre de la Col.: de MM.:; el H.: Miguel Castañeda a nombre de la Col.: de CC.: el H.: Víctor Manuel Alatrística de la Comisión

Calificadora del Concurso; los HH.: premiados con los tres primeros puestos dieron lectura a sus Trabajos, finalizando la Ten.: con las palabras del V.: M.: R.: H.: Augusto Altamirano Andrade, haciendo entrega de los premios, de banderines recordatorios a todos los HH.: asistentes y manifestando su agradecimiento a los HH.: por el éxito obtenido.

Es de anotar que el R.: H.: Juan Julio Velarde, Inspector Regional, presentó los saludos de la Gran Logia y las felicitaciones del Muy Resp.: Gran Maestro; y que todos los números del interesante programa preparado, fueron amenizados con música selecta grabada por el Q.: H.: Raúl Pezo.

Para terminar todos los asistentes hicieron honores a un refrigerio servido en los Comedores del Club Cusco, reinando en todo momento gran armonía y fraternidad.

Nuestra fraternal felicitación a la Logia "Koricancha" No. 40 por su importante labor masónica llevada a cabo y le agradecemos su información que con gusto publicamos.

## ANIVERSARIOS

- "Fraternidad y Progreso" No. 28
- "Luz y Libertad" No. 32
- "Hipólito Unanue" No. 65
- "San Juan" No. 68
- "Salud, Fuerza y Unión" No. 69
- "Lealtad y Superación" No. 72
- "Piedra Blanca de la Perfección" No. 98
- "Bernardo O'Higgins" No. 102
- "Francisco de Miranda" No. 109
- "Antonio José de Sucre" No. 125

---

## GRAN COMISION DE CULTURA

---

La Gran Comisión de Cultura, organizó y llevó a cabo el día sábado 11 del pte. una Velada Lírico Musical, con la actuación de la distinguida soprano señora Tula Vattuone y la eximia pianista señora Consuelo Levy de Stubbs. Esta velada musical se realizó en el Salón Ricardo Palma ante numerosa concurrencia, que premiaron con sus aplausos la intervención de tan destacadas artistas.

La señora Lindomira de Cassina, esposa de nuestro Muy Resp.: Gran Maestro, y la señora esposa del R.: H.: Arturo Padilla Espinoza entregaron presentes florales a las excelentes artistas.

Auspiciaron esta actuación musical,

las RR.:LL.:SS.: "Arca de Noé" No. 8, "Cruz Austral" No. 12, "Sol del Perú" No. 73 y "Enrique F. Espinar" No. 95, las que, al finalizar ofrecieron un Vino de Honor a los asistentes.

La Gran Comisión de Cultura ha venido realizando actuaciones semanalmente durante los meses de invierno y quincenalmente en los meses de verano, siempre con todo éxito, por lo que, una vez más, felicitamos al R.:H.: Víctor Polay Risco, Presidente, y al Q.:H.: Hugo Brissolese, Secretario, por su eficiente labor cultural.

Ofrecemos dos vistas de esta Velada Musical.



Una parte de la concurrencia que asistió a la velada lírico-cultural.

La R.: L.: S.: "DOS DE MAYO" No. 92, del Valle del Callao, ha preparado un vasto programa de actividades culturales, ritualísticas, cívicas y sociales para todo el año 1978, de la que resumimos los datos siguiente: 5 Tenidas Administrativas; 5 Tenidas Ritualísticas; 5 Tenidas Culturales y Doctrinarias y Tenidas Cívico-

Patriótico-Masónico, desde el mes de abril en conmemoración del "Día de las Américas"; "Día del Idioma"; "Día del Trabajo"; "Día del Combate del 2 de Mayo"; "Día de la Madre"; "Día de la Jura de la Bandera"; "Solsticios" (en el mes de junio), "Los Símbolos Patrios"; "Los Libertadores San Martín y Bolí-



El Gran Maestro de Masones del Perú, Muy Resp.: II.: Emilio Cassina Rivas, su esposa, HH.: y familiares rodeando a las distinguidas artistas.

var"; "Nuestros Próceres"; "Batalla de Junín"; "Aniversario Patrio del Callao"; "Historia de la Guardia Civil del Perú"; "Día de Jorge Chávez y la Aviación Nacional"; "Daniel Alcides Carrión y la Medicina Peruana"; "Miguel Grau Seminario y la Marina Nacional"; "Día de la Raza"; "Día de las Naciones Unidas"; "Día de Túpac Amaru"; "Batalla de Tarapacá" y "Batalla de Ayacucho".

Los trabajos del Calendario Cívico-Masónico-Patriótico, serán presentados en Tenidas durante el año y publicados en Boletines del Taller.

Felicitemos a esta Resp.: Logia por el espíritu de trabajo que vienen demostrando, dando cumplimiento al Decreto No. 358 de la Gran Maestría, y les deseamos el mejor de los éxitos.

#### ELECCIONES GENERALES

Cuando aún falta recibir los datos de algunas Logias de Provincias, para saber el resultado del cómputo final de los votos emitidos para los candidatos a los cargos de Gran Maestro y Vice-Gran Maestro, los datos oficiales del Jurado Electoral Autónomo al 28 de febrero, cierre de este Boletín, son los siguientes:

Para Gran Maestro.- R.: H.: Augusto

Bohl Ebert, 715 votos.

R.:H.: Miguel Monteverde Win: 390 votos.

Para Vice-Gran Maestro.- R.:H.: Rolando Alfaro Lurita, 628 votos.

R.:H.: Héctor Centurión Vallejo, 463 votos.

En el próximo número, daremos las cifras finales y detalles de la ceremonia de proclamación de los candidatos que resulten elegidos.

## FONDO DE SOLIDARIDAD MASONICA

### Continuación

20. Tienen derecho al Fondo de Solidaridad Masónica los HH.: con Cese o Quite, siempre y cuando cumplan con lo estipulado en el artículo 15 de este Reglamento. Los HH.: con licencia de su Logia no pierden el derecho al Fondo de Solidaridad Masónica,

siempre y cuando se encuentren a plomo con el Tesoro de su Logia y la Gran Logia del Perú y hayan cumplido con aportar lo correspondiente al Fondo de Reserva en la forma estipulada en el presente Reglamento.

Beneficios calculados a base de una cuota mensual del 3% del Sueldo Mínimo Vital, actualmente vigente en la Provincia de Lima, y expresados en tantos sueldos Mínimos Vitales en el momento de cobrar.

Años Cotizados	Valor de Compensación	Capital por Fallecimiento	Capital por Invalidez	Total Pagado por Cuotas
0-4	0.00	20.00	60.00	1.44
5	0.81	20.00	60.00	1.80
6	1.03	20.00	60.00	2.16
7	1.28	20.00	60.00	2.52
8	1.55	20.00	60.00	2.88
9	1.86	20.00	60.00	3.24
10	2.19	20.00	60.00	3.60
11	2.57	20.00	60.00	3.96
12	2.98	20.00	60.00	4.32
13	3.49	20.00	60.00	4.68
14	4.04	20.00	60.00	5.04
15	4.66	20.00	60.00	5.40
16	5.35	20.00	60.00	5.76
17	6.12	20.00	60.00	6.12
18	6.98	20.00	60.00	6.48
19	7.93	20.00	60.00	6.84
20	9.00	20.00	60.00	7.20
21	10.20	20.00	60.00	7.56
22	11.52	20.00	60.00	7.92
23	13.01	20.00	60.00	8.29
24	14.67	20.00	60.00	8.64
25	16.53	20.00	60.00	9.00
26	18.62	20.00	60.00	9.36
27	20.98	20.00	60.00	9.72
28	23.63	20.00	60.00	10.08
29	26.61	20.00	60.00	10.44
30	30.00	20.00	60.00	10.80

21. Se pierde el derecho al Fondo de Solidaridad Masónica por:
- Haber sido irradiado de la Orden.
  - Encontrarse en la situación de Retirados o en Sueños.
  - No haber cumplido con lo que estipulan los artículos 24 y 25.
22. No pierden el derecho al Fondo de Solidaridad Masónica los HH.:
- Que se encuentren en suspenso, por cualquier causa, salvo que sea por falta de pago; en cuyo caso no tienen el derecho al Fondo de Solidaridad Masónica.
  - Los HH. pertenecientes a Logia abatida disciplinariamente o entrada en sueños, siempre que se afilien a otra Logia dentro de los 6 meses de ocurrido el hecho. Pasado dicho tiempo sin haber regularizado su situación pierden su derecho al Fondo de Solidaridad Masónica.
  - Los HH. constituidos en Triángulo. Es condición indispensable para todos los HH. comprendidos en este artículo, estar a plomo con el Tesoro de su Logia y la Gran Logia del Perú, haber cumplido con las aportaciones al Fondo de Reserva y en el tiempo y forma estipulado en el presente Reglamento.
23. En los casos en que el fallecimiento del H.: sea por accidente aéreo, marítimo u otra causa, y en aquellos casos en que no apareciera el cadáver, la Gran Logia del Perú sólo podrá entregar el Fondo de Solidaridad Masónica al beneficiario o beneficiarios una vez que las Autoridades competentes hayan expedido el certificado de defunción correspondiente.
24. Para percibir el Fondo de Solidaridad Masónica el (los) beneficiarios o heredero(s) legal(es) deberán presentar una solicitud dirigida al Gran Maestro de Masones del Perú, acompañando los siguientes documentos:
- Partida de defunción del H.: fallecido.
  - Documento de identidad personal (libreta electoral, militar, libreta tributaria, carnet de extranjería si tuviera) del o de los beneficiarios.
25. Queda aclarado que el Fondo de Solidaridad Masónica que percibe(n) el (los) beneficiario(s) NO ES HERENCIA, sino una asignación que se otorga al (los) beneficiario(s) por contribución de todos los HH.: de la Masonería Peruana obligados a ello.

Regístrese, comuníquese y dese cuenta. Dado en el Gabinete de la Gran Maestría, en Lima, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos setentiocho, E.: V.:

Luis Panesi Martínez  
Gran Secretario

Emilio Cassina Rivas  
Gran Maestro

## MASONERIA EN ESPAÑA

Después de casi medio siglo, los masones españoles volverán de nuevo a ser legalizados por el Gobierno democrático de la Monarquía, luego de un período de represión franquista que intentó el exterminio de nuestros hermanos masones. Hoy, bajo la presidencia del Muy Resp.:H.: Antonio Villar Massó, Gran Maestro del Gran Oriente Español, La Masonería Regular Española volverá a ver la luz en la Península Ibérica. Doctor en Derecho, Vicepresidente del Comité de la Liga Española de los Derechos del Hombre y miembro de la Comisión Autónoma de Relaciones con América de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, son los altos cargos sociales del Gran Maestro, que garantizan un gran desenvolvimiento de las actividades masónicas con el resto del mundo. Fiel a los principios institucionales —“Los masones somos apolíticos”— ha declarado el Gran Maestro español —“Ni republicanos ni monárquicos”. El Gran Consejo Federal Simbólico, durante el régimen de Franco se vio obligado a suspender sus actividades en el interior de España, hasta esperar que el régimen español fuera considerado como un Estado de derecho democrático, es decir, se ha tenido que esperar casi medio siglo.

La Masonería española conserva una fraternal relación con las demás masonerías regulares de Europa y del mundo y su proyección en España va a continuar en lo que ha sido siempre su tradición: apolítica y aconfesional, cada masón, individualmente, es libre de tener la opinión política que estime pertinente, dentro del marco de la dignidad de la persona humana y sus libertades fundamentales, mientras la masonería como institución seguirá siendo apolítica. En el terreno confesional cada masón pue-

de pertenecer a la religión que haya elegido. La Masonería Regular Española conserva un cierto sentido de selección, sin ser una entidad elitista, de una selección no basada en la posición económica, sino en un afán de perfección individual y social. En este sentido la masonería viene aceptando, desde siempre, a personas de las más diversas posiciones sociales y económicas. Lo único que pide, cuando alguien llama a sus puertas, es que comparta con sus inquietudes de mejoramiento individual y social, excluye toda tarea de captación masiva porque no es ese su objetivo.

## PROVERBIOS

"Aquellos que sólo miran lo que hacen los demás, morirán postergados".

(Lowell)

"La honestidad crea dificultades porque atemoriza al enemigo y aleja a los competidores indignos de serlo".

(Goethe)

"Más que alcanzar la gloria lo importante, en la vida, es poseer un ideal elevado y definido y mucha perseverancia para alcanzarlo".

(Goethe)

"No están jamás abiertas las puertas de la felicidad, ni del triunfo, porque quien en él penetra, torna a cerrarlas para que el que quiera abrirla lo haga con su propio esfuerzo".

(Ciro Field)

"Si crees haber fracasado en algo, recuerda que todavía no se han alzado las barreras que le digan al talento: ¡De aquí no habrás de pasar!

(Beethoven)

"La riqueza de todo ser humano está en lo que es y en lo que siente, más no, en lo que tiene, si pobre es tu corazón, pobre habrá de ser el hombre".

(Benjamín Franklin)

# HOMENAJE A

## SAN MARTIN Y LAS LOGIAS

por Alcibíades Lappas (\*)

Los principios liberales en el siglo XVIII despertaron en todos los espíritus cultos, inquietudes, las que no podían encaminarse ni encontrar una salida práctica para el bienestar general a causa del sistema autocrático imperante. Con la fundación, en 1717, de la primera Gran Logia en Londres, surgieron las logias especulativas que se propagaron por Europa y América, convirtiéndose en refugio de aquellas inquietudes y semilleros de nobles aspiraciones. Ello preocupó a la autoridad civil, como a la eclesiástica, y es así que en 1738 se emitió la primera condena pontificia contra la masonería. No obstante, las logias siguieron existiendo y multiplicándose a favor del hermetismo de sus componentes.

En España, Cádiz fue la ciudad que contó con mayor número de logias, como surge del "Informe sobre las Sociedades Secretas organizadas en España hasta el año 1823", existente en el Archivo General del Palacio, así como de los repositorios de Sevilla y Salamanca, donde hay denuncias por sus actividades contra varios sudamericanos, entre ellos San Martín (1). Usando esa documentación y partiendo del principio del "jus sanguinis", varios autores españoles acusan a los patriotas sudamericanos de traidores a la Madre Patria España, atribuyéndoles esa "desviación" (sic) a que eran masones. Eduardo Comín, p.e., señala que José de San Martín ingresó a la logia de Cádiz, agregando que: "Después de su iniciación masónica desertó de la milicia" (2), lo que no es exacto como veremos luego.

Por su particular significación para el movimiento independentista americano, se destaca la logia gaditana "Caballeros Racionales", la que contó con filiales en Bogotá, Filadelfia, Caracas, México y otras partes. Fueron Venerables (tratamiento que en masonería se da al que preside una logia) los argentinos José Moldes, Carlos de Alvear y Ramón Anchoris. Además, pertenecieron a ella San Martín, Zapiola, Sarratea, Arguibel, los Gurruchaga; así como otros sudamericanos, entre ellos el canónigo paraguayo Juan Pablo Fretes o el mexicano fray Servando Teresa y Mier.

# JOSE DE SAN MARTIN

En setiembre de 1811, San Martín obtuvo su baja del ejército español y autorización para trasladarse a Lima (3). El y otros miembros de la logia viajaron a Londres, donde constituyeron una similiar a la de Cádiz.

## La logia de Londres

Por cartas de Alvear, fechadas en Londres el 28 de octubre de 1811 y dirigidas al patriota venezolano Rafael Mérida que presidía la logia de Caracas, tenemos información precisa sobre las actividades de aquél y demás argentinos que lo acompañaba, entre ellos San Martín. En una de las cartas, de carácter personal, le dice a Mérida:

"Mi estimadísimo Hermano: Al fin he salido del poder de los tiranos, y me hallo aquí acompañado de los Hermanos que en el oficio indico (. . .). Pienso salir el mes que entra con los Hermanos expresados para Buenos Aires (. . .). Aquí he establecido una Logia para servir de comunicación con Cádiz, Filadelfia y ésa, como también para que encuentren abrigo los Hermanos que escapen de Cádiz (. . .)".

En otra de carácter oficial, Alvear expresa: "L.: (Logia) No. 7, Unión, Firmeza y Valor. Al Venerable Presidente de la L.: No. 4:

(. . .) Habiendo llegado a esta ciudad con los Hermanos Zapiola, San Martín, Mier, Villa-Urrutia y Chilavert, hemos fundado por orden de la L.: No. 3 (de Cádiz) una con el No. 7, y hemos recibido a los Hermanos que acompañan en la lista que va con el No. 4 (. . .)".

Ambas cartas, así como otros documentos, fueron capturados por un buque español y remitidos a Puerto Rico, cuyo Comisario Regio puso sobre aviso al virrey del Nuevo Reino de Granada (4), al mismo tiempo que remitió la documentación capturada a España. Fue dada a conocer por el contralmirante Julio Guillén (5) y se encuentra en el Archivo Bazán, de la Armada Española.

## La masonería de Sudamérica

En su oportunidad, hemos señalado que ya en 1735, había actividad masónica en el Río de la Plata, mientras que la Inquisición de Lima en 1773 entabló juicio al cirujano francés Diego de la Grange y sus cofrades masones. Enrique

Martínez, contemporáneo de los acontecimientos y masón él mismo, con conocimiento directo de los hechos, en sus "observaciones" a la obra de Ignacio Núñez, indica que "desde una época remota existía en Buenos Aires, la sociedad masónica, y a Peña y Vieytes, que pertenecían a ella, fue la que les sirvió para reunir sus amigos", dando una extensa nómina de iniciados, entre ellos Manuel Belgrano, Beruti, Paso, Saavedra, Ignacio Alvarez Thomas, así como los hermanos Antonio, Juan Ramón y Marcos González Balcarce (6).

Canter, al referirse a la logia "San Juan de Jerusalem de la felicidad de esta parte de América", señala que su propia denominación nos proporciona sus objetivos, o sea la Independencia, agregando que juntamente con la logia "había aflorado, ya entonces, un grupo revolucionario promisorio de grandes actividades. La revolución ha sido enunciada y la conjunción de ideales hará posible la independencia americana".

No es del caso detallar lo acontecido en mayo de 1810, ni las disidencias posteriores que derivaron en un desgobierno, que ponía en peligro la Revolución. Esa era la situación cuando se produjo en marzo de 1812 la llegada de la fragata George Canning, con un grupo de viajeros que, al decir de Piccirilli, "no vinieron solamente a ofrecer sus talentos militares a la causa de la revolución. Traían ellos sus ideales políticos perfectamente esclarecidos en Cádiz y en Londres".

## La logia de Buenos Aires

Mitre, en su probo afán de documentarse exhaustivamente para sus monumentales obras de historia, consideró necesario consultar a actores de los hechos. Entre éstos figuró el general José Matías Zapiola, a quien dirigió un cuestionario de doce puntos.

Zapiola, nonagenario a la sazón, no tuvo claridad en sus respuestas, e incluso incurrió en confusiones. Así, a la pregunta cómo se llamaba la logia a que había pertenecido en España, contestó: "Sociedad de Lautaro se titulaba la reunión de americanos a que fui incorporado en Cádiz", etc. Mitre fue cuidadoso al utilizar las respuestas, no así en cambio otros historiadores. Ahora, gracias a la documentación que se posee, pueden aclararse los hechos. En primer

lugar no hay constancia que existiera en España una logia o sociedad Lautaro. En cambio sí hay constancias de la existencia de la Logia "Caballeros Racionales" y los nombres de sus componentes, lo que está confirmado por las cartas de Alvear.

A la pregunta si la logia de Cádiz estaba en relación con la de Londres, Zapiola ocasiona otra confusión al contestar: "Asistí a la sociedad establecida en la casa de los diputados de Venezuela. . .". Como vimos anteriormente Alvear nos informa que él, con Zapiola, San Martín y otros, fundaron la Logia de Londres. Pero lo más grave es la referencia a los diputados de Venezuela, con lo que dio lugar a algunos vincular dicha logia con Miranda, Bolívar, etc. La realidad es que en la logia londinense iniciaron cuatro candidatos, según informa Alvear en los siguientes términos: "Lista de los Hermanos admitidos en la Sociedad Caballeros Racionales No. 7", siendo ellos Manuel Moreno, el marqués del Apartado y los venezolanos Luis López Méndez y Andrés Bello, quienes eran diputados del gobierno de Caracas en Londres y es a ellos obviamente que se refiere Zapiola, y no a Miranda, Bolívar u otros.

Sólo al final de su respuesta, a guisa de destello de último momento, Zapiola agrega una lista de los individuos que forman la logia Caballeros Racionales. Es por ello que Mitre, en su "Historia de Belgrano", nos habla de una sociedad secreta "Sociedad Lautaro o Caballeros Racionales" usando ambos nombres, ejemplo que no sería imitado.

Por la nómina de Zapiola, cotejada con los papeles del doctor Julián Alvarez, comprobamos que la logia de Buenos Aires, que fue fundada en 1812, se llamaba "Caballeros Racionales", siendo Carlos de Alvear su primer Venerable, a quien acompañaron como fundadores San Martín, Chilavert, Belgrano, Zufriategui, Holmberg, Moldes, Terrada, F. Matheu, Iturrigarria, R. Larrea, Pinto y Alvarez, la mayoría de ellos iniciados en Europa.

San Martín y Alvear, al decir de Mitre, fueron por mucho tiempo los árbitros de la logia; pero esta buena inteligencia no podía durar por la "petulancia juvenil de Alvear", lo que provocó una división con el inevitable choque entre los dos grupos en que se alinearon sus miembros.

En 1815, tras el motín de Fontezuelas, el Directorio de Alvear cae y arrastra también a sus amigos. Las nuevas autoridades, con la pasión política del momento, crearon la llamada Comisión Civil de Justicia, para juzgar a los alvearistas, siendo apremiados los inculcados a

declarar sobre "una liga criminal secreta de que ellos formaban parte".

Vieytes, Monteagudo, Posadas y Larrea fueron sometidos a interrogatorios particularmente severos. A éste se le pregunta concretamente: "Si sabe o tiene noticia de una sociedad privada que con el título de Racionales u otro se hubiese establecido por algunos americanos en Cádiz o en Londres". Cabe destacar que en ningún momento se menciona la palabra Lautaro.

### La Logia Lautaro

Disuelta la primera logia, resurge al poco tiempo con el nombre de "Lautaro" y bajo la presidencia de San Martín. Es conocida la carta que en 1814 le escribió a Nicolás Rodríguez Peña, confiándole su "secreto". Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar con los "godos". Con aquel plan en mente, adquiere significación el nombre de Lautaro. En una carta al doctor Andrés Lamas, el general Enrique Martínez le dice: "Al llegar San Martín a Mendoza para hacerse cargo de la Gobernación e Intendencia de Cuyo, nombramiento que le hizo Posadas, era aún Venerable de la logia de Buenos Aires. Como en Mendoza encontró desquiciada la masonería que había fundado José Moldes—éste había ingresado siendo Teniente de la Guardia del Rey, en la Sociedad de los Caballeros Racionales de Cádiz, la que presidió más tarde—tuvo que reorganizarla, tras (sic, por) lo que renunció la Veneratura de la de Buenos Aires, ya que tenía la de Mendoza (7).

A partir de julio de 1816, asume la presidencia de la logia Lautaro de Buenos Aires, el Director Juan Martín de Pueyrredón, hasta su alejamiento del gobierno, sucediéndole Manuel Pinto hasta 1820, en que se disolvió el grupo para dar lugar a otro nuevo.

Organizada la logia Lautaro, de Mendoza, San Martín asumió la presidencia, que cedió a Godoy Cruz, al emprender el cruce de la cordillera. Pero junto con las tropas, lleva a Chile una logia formada en el seno del Ejército de los Andes. Tal era su propósito desde el año anterior, como se desprende de la carta que escribió el 14-VI-1816 a Tomás Guido, secretario de la logia porteña, donde le dice: "Sería conveniente llevar desde ésta a Chile ya planteado el establecimiento de educación pública". Al comentar esa última expresión Piccirilli acota: "Alusión que no mueve a dudas; se refiere a la logia", lo que es cierto.

Según Vicuña Mackenna, "desde el principio de la revolución americana establecieron en casi todos los países independientes logias masónicas para dar a aquélla unifor-

midad", agregando que la "Logia Lautarina" de Santiago fue establecida después de Chacabuco, asumiendo la presidencia el general Bernardo O'Higgins, en cuyo epistolario hay abundante documentación al respecto.

Por su parte, Iriarte, Espejo, Martínez, Guido, Villamil y otros guerreros de la Independencia, refieren cantidad de episodios de carácter masónico, todos ellos bien conocidos, como ejemplo el de José Antonio Álvarez de Condarco, quien salva la vida invocando su carácter de masón. A ese respecto podemos agregar que en 1821 dicho militar figura en la logia "L'Union Francaise" No. 17, de Nueva York, y en 1827 entre los miembros de la logia "Filantropía Chilena", que presidía un argentino, el almirante Manuel Blanco Encalada. En la mencionada logia neoyorkina, en 1818 figura también Gregorio Gómez, íntimo amigo de San Martín, una de las dos o tres personas que tuteaba.

Después de Guayaquil, el Libertador regresa por un tiempo a su chacra de Mendoza. Es la época en que vuelve a encontrarse con un antiguo conocido, el médico estadounidense Guillermo Colesberry, quien le había prestado sus servicios profesionales a partir de 1814, en que los presentó Belgrano. El doctor Colesberry nos da valiosa información sobre ambos próceres en cartas que entre 1813 y 1826, dirigió a su logia en Filadelfia.

#### Estada en Europa

En mayo de 1824, el Libertador llega a Gran Bretaña, siendo invitado por su amigo y admirador, el conde de Fife, a su castillo en Banff, donde es distinguido por la municipalidad local, así como por la logia.

El año siguiente se encuentra en Bélgica, donde la logia "La Parfaite Amitié", de Bruselas, le otorga una medalla, y otra similar el Capítulo "Les Amis Philantrophes". Un historiador belga destaca que era la primera vez que dicho Capítulo hacía tal distinción. Otros recipiendarios de igual distinción fueron el mayor general Nicolás Daine, el rey Leopoldo I, el general van Halen, el Premio Nobel de La Paz Heri Lafontaine y tres dirigentes de la masonería belga (8).

A la par del valor histórico, dichas medallas tienen otro adicional, desde el punto de vista iconográfico, dado que fueron grabadas por un eminente artista de la época, Henri Simon, quien también era masón, y para quien posó especialmente San Martín. Como lo destacó desde estas mismas columnas el doctor Bonifacio del Carril, se trata del único retrado de perfil auténtico que se conoce del Libertador.

(\*) Nació en Grecia. Cursó las carreras de derecho y ciencias comerciales en París. Se radicó en la Argentina, donde actuó como empresario, profesor y periodista. Como historiador, se especializó en lo referente a la masonería. Publicó numerosos estudios y participó en congresos de historia.

(1) Archivo General del Palacio, en Madrid, Papeles Secretos de Fernando VII, t. 67; Archivo General de las Indias, en Sevilla, S.IX, leg. 13; Archivo Secreto Masónico, en Salamanca, formado por el gobierno franquista en 1939.

(2) E. Comín: "Lo que España debe a la Masonería", Editora Nacional Madrid, 1954, pág. 45.

(3) Archivo de las Indias, Estado B. Aires, Leg. 82.

(4) Archivo Histórico de Colombia, en Bogotá, Sección Historia, t. XIII.

(5) J. Guillén: "Correo Insurgente", en Bol. Ac. Chilena de la Historia, Año XXVII, No. 63, Santiago, 1960.

(6) Biblioteca de Mayo, Ed. Senado de la Nación, Bs. As., 1960, t. I, pág. 527.

(7) A. Lappas: San Martín, el hombre de las logias, Rev. Símbolo, Año XXIV, Nos. 71-72, B. Aires, 1970, pág. 191-192.

(8) Henri Saint-Jean: "Le Chapitre Les Amis Philantrophes", Bruselas, 1960.

San Martín, ingresó en el ejército peninsular; actuó por él por más de 20 años, destacándose en las campañas del N. de Africa y en las guerras contra la invasión Napoleónica, en las que llegó al grado de Teniente Coronel.

Al tener conocimiento del movimiento revolucionario iniciado en su país en la lucha por la independencia, se embarcó para Buenos Aires, a donde llegó a principios de 1812. Ofreció de inmediato sus servicios al ejército patriota. Reconocido en su grado militar se le encomendó la formación de un regimiento de granaderos a caballo que fue la primera escuela militar que tuvo la Argentina, al frente de la cual obtuvo su primera victoria sobre los españoles, en San Lorenzo el 3 de febrero de 1813.

Designado Comandante del Ejército del Norte, su estada en la frontera del Alto Perú, le permitió concebir su gigantesco plan de llevar un ejército a través de los Andes para libertar a Chile, y después en unión con las fuerzas de este país, atacar a la monarquía española en su más importante reducto de la América del Sur: El Virreynato de Lima.

# PUBLICACIONES

GRAN LOGIA DEL PERU



MANUAL PARA SECRETARIOS  
DE LOGIAS SIMBOLICAS

LIMA - PERU  
1978

GRAN LOGIA DEL PERU



MANUAL PARA TESOREROS  
DE LOGIAS SIMBOLICAS

LIMA - PERU  
1978

GRAN LOGIA  
DEL PERU

---

¿QUE ES  
LA  
FRANC-  
MASONERIA?

---

LIMA - PERU  
1978

## EDUCACION MASONICA

En los deberes de la Logia para con sus miembros, figuran entre los más importantes: la protección y educación.

La Primera de nuestra Augusta Orden a todos y cada uno de sus afiliados, esta protección la vemos siempre aplicada por nuestra logia para con nosotros, ya que nunca deja en desamparo a ningún hermano o a su familia en desgracia, vela por el bienestar de ellos en todo tiempo y condición.

La Segunda, como derecho del Masón y deber de nuestra Logia la hace efectiva y constante, ya que tenemos educación en todas nuestras tenidas o a través de conversaciones con hermanos, profanos y de grado superior, con los últimos por el ejemplo y sabias enseñanzas impartidas dentro y fuera de nuestro Templo.

Estos derechos masónicos, que son los deberes de nuestra Augusta Orden, para con nosotros, nos dan recíprocamente nuestros deberes para con ella, ya que no se puede recibir derechos sin tener deberes.

---

# DOCENCIA MASONICA

---

## EL IDEAL MASONICO

JULIO EGUSQUIZA VIZARRAGA

Siendo la Masonería una escuela iniciática, augusta e imperecedera cuyo horizonte es la búsqueda de la verdad, el mayor honor al que debe aspirar una persona es llegar a conocer la luz y colocarse en el eslabón de la fraternidad, vale decir: Ser Masón.

Nuestra Institución es asidero perenne de virtud, de amor, lealtad, justicia, libertad, igualdad y democracia. Su serenidad y prestigio ha sido tan grande para poder alcanzar los niveles más altos en la conciencia humana. Desde la inmensidad de los tiempos ha sido atalaya vigilante y crisol maravilloso destinada al análisis del pensamiento, del arte y de la ciencia que el G.:A.:D.:U.: concedió al hombre por eso diríamos que Masonería es cátedra de humanismo, sustentando los principios de la más rígida ética en todas las actividades del saber, proclamando la verdad que destruye el dogma y el fanatismo, obra como el consejero de rectificación en caso de error y enseña con sana didáctica a salir de la ignorancia profana. Es el oasis propicio para el remanso espiritual, manantial de belleza y dulzura. No es blanca espuma que se deshace con el viento de las superficialidades ni altiva cumbre que desafía las tempestades de la incomprensión, ni arena movediza que se acomoda a las circunstancias, ni dura roca, indiferente y fría cuando tocan sus puertas para conocer la eterna sabiduría que sustenta.

Masonería es devoción del mundo bello, su historia contiene páginas de grandeza y heroísmo, sus ideas de libertad, igualdad y fraternidad fueron orientes para que nuestros hermanos de siempre hayan intervenido siempre en defensa de los sagrados principios de la Patria y sus instituciones tutelares sin

alianzas con partidos políticos ni sectas religiosas puesto que su contenido es eminentemente espiritual y fraternal.

Nuestra sociedad es centro de alto saber porque emana de Dios, sus ideales son siempre ascendentes, se renueva sí con las mentalidades juveniles de los hombres que se van sucediendo y abriendo surcos para depositar el grano dorado del trigo que siempre germinará y crecerá con la sabia de la naturaleza y alimentará con su fruto los ideales del hombre hasta llegar a su completa perfección.

La Masonería es un mundo de elegidos, de obreros laboriosos, de hombres que marchan a la vanguardia del progreso, no sólo en el taller sino en el mundo entero para llevar la antorcha de la civilización a todos los hombres sin distingos de raza, credo e ideas. Entregan su ayuda desinteresada, su amistad acrisolada, su frente iluminada por el Sol de la fraternidad, sus sublimes esperanzas congregados por el sentimiento del amor al prójimo, más aún honra al hermano sin observar sus defectos y le extiende la mano con respeto y admiración.

Con la ayuda de sus símbolos y signos reúne a los hombres libres y de buenas costumbres y los instruye en el ejercicio de sus deberes en beneficio de sus semejantes y de ellos mismos. El Masón debe guardar la armonía y el equilibrio, necesarios para la buena marcha del plan que se le ha encomendado, guarda la más rígida moral dentro de nuestra institución y el mundo profano, su presencia debe iluminar, su saber debe ser aprendido, su verdad debe ser seguida y su ejemplo debe ser perenne iluminación. Debe trabajar por la paz y el amor, corregir la ignorancia y destruir la mezquina ambición.

La Masonería nos enseña a anarnos, a ser caballeros del espíritu que marchamos sin desalientos e incertidumbres por los desiertos del dolor y las incomprensiones llevando la blanca canción de la

fe, de la verdadera ofrenda, de la victoria y el impulso de nuestros actos que sólo emanan belleza, fuerza y sabiduría en bien de todos.

El hermano debe olvidarse a sí mismo, ser igual y más igual entre sus piedras, ofrecerles la dulzura de su existencia, ser diestro en el manejo de los instrumentos de la Creación y decir siempre Augusta Institución Masónica: Yo te bendigo y amor eternamente.

## FILOSOFIA MASONICA

Héctor Ríos Therese

P.:V.:M.:

Lealtad y Superación No. 72

La muerte es una ilusión y así lo creen todos los francmasones de este mundo terrenal. También fue una ilusión para los que creyeron que el Sol giraba alrededor de la Tierra y con tal motivo muchos sabios e iluminados fueron al suplicio de la hoguera por creer y demostrar lo contrario. Las autoridades de esa cercana época tenían, o les convenía tener, la mente densa y más tosca que la "Piedra Bruta" para comprender que el suplicio aplicado a esos seres de espíritus purificados no era un castigo, sino, más bien, el premio por la misión cumplida en el mundo del vicio, del egoísmo y de la ignorancia al alcanzar o regresar a la vida celestial.

Tomás Alva Edison (1847-1931), inventor de numerosos aparatos eléctricos, fue miembro de rígida y hermética escuela iniciática de "Los Caballeros de la Mesa Redonda", murió sin poder comunicarse con los espíritus de las personas fallecidas como era su deseo. Para muchos y para mí, la muerte sólo existe en mundos como el nuestro limitado por cinco sentidos y tres dimensiones. Para comprender ese fenómeno de la vida que llamamos muerte, es necesario conocer muchas cosas relacionadas con las verdades cósmicas ligadas al sabio proceso de la "Evolución Universal", desde los aspectos o formas simples hasta los más complejos y avanzados "Niveles de Vida y Existencia".

Esta comprensión se nos facilita conociendo la formidable cultura esotérica del antiguo Egipto, que nos legara hace

miles de años el Tres Veces Grande Hermes Trimegisto, aquel Gran Maestro de los sabios axiomas:

— Como arriba es abajo; como abajo es arriba. (Principios de la Correspondencia).

— Nada está inmóvil; todo se mueve, todo vibra. (Principio de la Vibración).

— Todo es doble; todo tiene dos polos (Principio de la Polaridad).

— Todo fluye y refluye (Principio del Ritmo).

— Toda causa tiene su efecto; todo efecto tiene una causa (Principio de Causación).

— La generación existe por doquier (Principio del Género).

Sobre estos principios está el Principio del Mentalismo, donde el "TODO" es mente, el Universo es Mental.

Hoy sabemos que nada se destruye totalmente, la materia y la energía se transforman hasta lo infinito. Nosotros no pensamos como el profano que ve en la muerte la destrucción final, el término de la vida.

Nosotros creemos que ese largo camino de la "Ley Cósmica de la Evolución Progresiva" no puede alcanzarse en una sola existencia, porque la misma historia del mundo nos las está indicando; un breve análisis de las evidencias que se han encontrado y se siguen encontrando lo confirman. Es innegable la presencia de seres más adelantados que nosotros, capaces de controlar la vida en nuestro microscópico sistema solar y en los otros niveles de vida, dirigido por la existencia de un ser que conocemos con el nombre del G.:A.:D.:U.:, Suprema Sabiduría, Omnipotencia Infinita, Suprema Bondad y Supremo Amor.

De acuerdo con la Ley Cósmica de la Evolución Progresiva, explicada por la metafísica y la psicofísica del Cosmos, existen más de siete dimensiones, mundos o planos, cada uno conformado por diferentes substancias y naturalmente en relación unos con los otros. En nuestro mundo o Plano Físico, la Tierra, tenemos un cuerpo visible y tangible acompañado de su reproducción exacta llamado Cuerpo Etérico con un grado de densidad comparable con la materia que forman las ondas utilizadas por la radio, la televisión, radar, etc., que no se ven, pero sabemos que existen, y, en condicio-

nes especiales, su fosforescencia puede llegar a ser visible. Al Cuerpo Etérico se le dice también "Cuerpo Vital", por vitalizar con energía al Cuerpo Físico y sirve de puente o enlace con el cuerpo inmediato superior. El otro elemento cósmico, o vehículo intermedio, el más importante del conjunto, es el Alma, que los profanos confunden con espíritu.

El Espíritu y el Alma son cosas diferentes. El Espíritu (Ego o "Yo") es inmortal y en su largo peregrinaje por los distintos Planos o Mundos va grabando en su conciencia la experiencia y conocimiento que aprende. Esta evolución del espíritu conduce al hombre a la Perfección, única forma de poder regresar hacia el G:A:D:U:. Fuente Eterna de la Vida de donde emanó. Así como el aire es el vehículo del sonido, el ALMA es el vehículo o lazo intermedio entre el "Reino del Espíritu" o Plano del Espíritu con el Plano de la Materia más densa que es el Plano Físico donde nos encontramos. En el hombre el Alma controla la vida emocional, los pensamientos, las acciones y las relaciones con el medio ambiente que lo rodea. El Alma es conocido con distintos nombres: las escuelas esotéricas orientales la denominan "Cuerpo Astral", otras le llaman "Cuerpo de Deseos" o "Vehículo Emocional" y a sus respectivos mundos o planos de la Naturaleza "Plano Astral", "Mundo del Deseo" o la "Cuarta Dimensión".

No es necesario profundizar más estas ideas, que no obstante su simplicidad visan racionalmente los imaginables Planos de Vida. Con lo explicado es suficiente para deducir que nuestro cuerpo físico tiene un período de tiempo cortísimo e insuficiente para adquirir la sabiduría, no sólo de nuestro mundo físico, sino el correspondiente a otros planos de vida en este largo proceso de la evolución hacia la Perfección. Luego, el espíritu, que es inmortal, tiene que abandonar ese cuerpo cuando por acción del tiempo, del trabajo y otras causas termina su existencia o llega lo que conocemos con el nombre de muerte. Al paralizarse el organismo el cuerpo vital o etérico deja de funcionar y toda la estructura física se desintegra al faltarle la energía que recibía. El Ego o espíritu fijando en su memoria perpetua la experiencia de esa existencia que acaba de terminar, se desprende del cuerpo físico

llevando consigo todos los vehículos enlazados a él por el cuerpo astral o ALMA. Su actividad siguiente se desarrolla en la Cuarta Dimensión, donde permanece un período más o menos largo, de acuerdo con el grado de evolución alcanzado en su camino hacia la Perfección. Ahí permanece invisible, intangible e ineludible para los demás seres encarnados, pero siempre envuelto por el conjunto de sus otros vehículos, atados por la fuerza del cuerpo astral o ALMA; hasta liberarse de esos lazos que lo atan a este mundo para seguir hacia el otro mundo superior de la escala de Jacob para vivir porque la MUERTES ES UNA ILUSION.

---

## SENSIBLE

---

Han pasado a ocupar su Col.: en el Or.: Eterno, el R.: H.: Jorge Alberto Alvarez Vera, PVM.: de la R.:L.:S.: "Libertad y Justicia" No. 19, el Q.:H.: Alberto Valcárcel Terrazas, M.:M.: de la R.:L.:S.: "Lautaro" No. 62.Q.: H.: Hugo Perona Guerrero, A.: M.: de la R.: Logia "Acrópolis" No. 66; el Q.: H.: Segundo Andrés Izquierdo Oyola, M.: M.: de la R.: Logia "Orden y Libertad" No. 2; y los RR.: HH.: Theodoro Vicich Barlex y Néstor León Ríos, PP.: VV.: MM.: de la Orden.

Paz en sus tumbas.

**ORLANDO GAMARRA PASTOR**

ABOGADO

ESTUDIO

Jr. Cailloma 124 Of. 608  
Telf. 285690

## GRADOS

### INICIACIONES:

Juan Antonio Dughi Martínez	4
Oscar César Raffo Urmeneta	4
Amador Carrión Aliaga	8
Vicente M. Tarazona Blotte	8
Juan Mario Chávez Caballero	10
Giovanni T. Cheme Angeles	12
José Ramón Seminario Ríos	13
Julio César Berganza Vásquez	20
Ramón Arístides Bazán Aguilar	20
Víctor Andrés Vignolo Castellano	20
Willy Aldo Pacheco León	24
Luis Vega Palacios	37
Aníbal Salazar Infantes	40
Pablo José Correa Castro	44
Carlos Humberto Tello Alfaro	44
José Edmundo Delgado Moscoso	44
Augusto Peralta Orrego	47
José Antonio Abraham Costa	47
Juan Daniel Murguía Salomón	47
Rolando Ganoza Mori	58
Jamil Tali Hamideh	61
Mario Alfonso Tan Jun Jump	61
Miguel Combe Gutiérrez	61
César Julio Díaz Alarcón	71
Eucario Tanaka Nakano	72
Guillermo Narvi Alfaro	77
Miguel Fernando Velasco Paulet	77
Francisco Villavicencio Aguilar	82
Walter Alfredo Castañeda Vásquez	86
Ovidio Joaquín Costilla Carrera	86
Carlos Alberto Grimaldi Moyano	86
Julio Carlos Pacheco Girón	97
Pedro Juan Muñiz Bianco	97
Mario Guillermo Polo Zavala	97
José Gerardo Zapata Mena	97
Enrique Ramón Hurtado Leo	100
Absalón Luna Márquez	102
Jorge Menéndez Berger	102
Raúl Fernando Espinoza Gordillo	102
Danfert Aitken Arbaiza	104
Diógenes A. Uceda Herrera	112
Domingo Aguirre Carmona	112
Manuel Zaquel Rivera	112
Hugo Pedro Guerola Maizelo	114
Manuel Jesús Meoño Mesones	120
David Aníbal Calonge Santander	120

Peter R. Rakor Toledo	125
Juan Miguel Zelada Cazoria	125
Pablo Ernesto Hipolo Vidal	126
Carlos Aquiles Morales Angeles	126
Carlos H. Rafael Luján Salas	126
Carlos Pedro Rodríguez Pinto	127
Manuel Jesús Maldonado Duarte	127
Alfredo Serrano Flores	127
Hugo Francisco Díaz Aguinaga	127

### ADELANTOS:

Jorge Sánchez Malcum	10
Hipólito F. Vargas Vásquez	23
Carlos Mario Chávez Dávila	23
Italo R. Coral Borja	25
Blas Ivancovich Bello	27
Gonzalo Gamarra Franco	27
Juan Sotero Cisneros	27
José Salas Silva	44
Oscar Zambrano Larrea	44
Alfredo Pereda Falceto	44
Mario Zota Zegarra	44
Tomás R. Contreras Santisteban	44
César Hernando Gallegos Murga	44
Eliar León Bustamante	44
Braulio Encalada Jiménez	44
Adriel Prieto Muelle	44
Renzo D. Massari Aliatis	49
Julián Pardo Vargas	49
Maximiliano V. Flores Quiroz	71
Juan Reverditto Dávila	49
Carlos Jolly Castañeda	78
César Palet Salazar	78
Hugo Sánchez Solari	97
Juan Antonio González Ruiz	97
Benjamín E. Ferro Mostajo	125

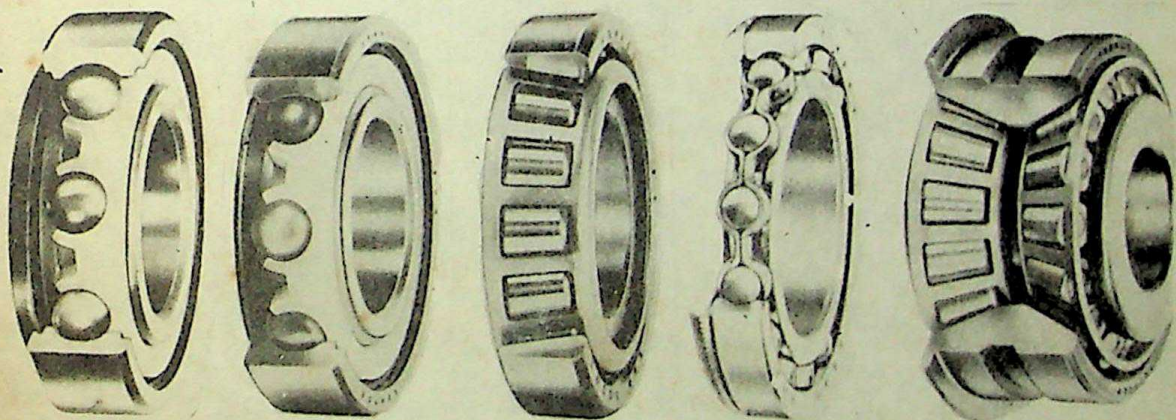
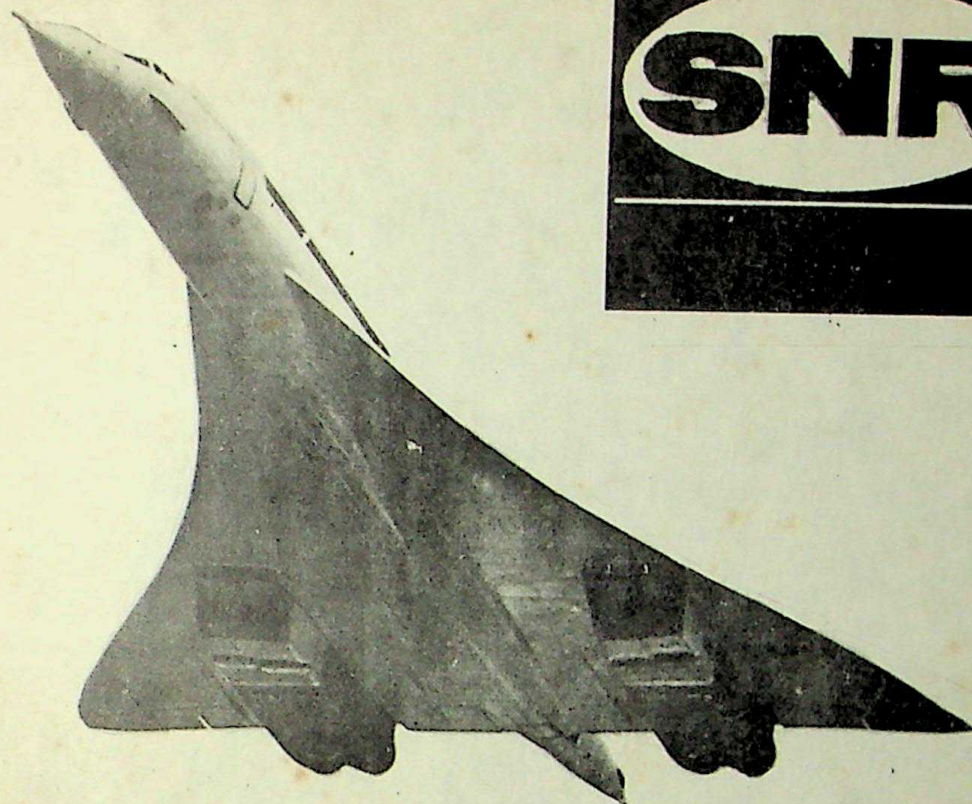
### EXALTACIONES

Renán Castillo Moyano	3
Fernando Delgado Calle	17
Richard Horny Hammann	17
Andrés Coronado Palma	44
Luis Renato Vargas Mercado	44
Roberto Páucar Carbajal	112
Héctor Gutiérrez del Arca	112
Carlos Méndez Reaño	112
Raúl Ríos Jáuregui	112

### AFILIACIONES.

Javier Arturo Alzamora Gutiérrez	13
Hernán Zevallos Hurtado	112

**rodamientos**



DISTRIBUIDORES

**DORICH & WATKIN S. A.**

**AV. CORPAC 265 - SAN ISIDRO - TELEFONOS: 22-49-16 Y 22-97-54**

